

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
1	1996-01	COLABORACIÓN	UTILIZACIÓN POR LOS CIUDADANOS DE LOS REGISTROS GENERALES DE LAS DOS ADMINISTRACIONES	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	22/07/1996	Vigencia inicial de 4 años, que se podrá prorrogar de año en año	NO		SECRETARÍA	
1 bis	1998/01/ AY-CON	COLABORACIÓN	ADHESIÓN AL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA	CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA  Adenda firmada el 27/12/2018	Aprobación Adenda 2018: Pleno 29/10/2018	INDEFINIDA	SI	SEGUN ADENDA 2018 AL CONVENIO, el Ayuntamiento abonará: 2018: 100.000 € 2019: 120.000 € 2020: 140.000 € 2021: 160.000 € 2022: 180.000 € 2023: 200.000 €	SECRETARÍA	
2	2002/17	COLABORACIÓN	FINANCIACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL I. E. S. VALLE DEL CIDACOS -PABELLÓN EUROPA-. CESIÓN DE USO DEL PABELLÓN	GOBIERNO DE LA RIOJA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	30/04/2002	50 AÑOS	SI	Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14/01/2003, se determina que el Ayuntamiento de Calahorra se hará cargo del 75% de los gastos de mantenimiento y limpieza del Pabellón Europa.	DEPORTES	Nuevos exptes. convenios: 1/2016/DE-GNL 3/2018/AY-CON
2 bis	2007/29	COLABORACIÓN	COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS E INVERSIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	GOBIERNO DE LA RIOJA (CONSEJERÍA DE JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES)  Firmado en fecha 13/11/2007	27/06/2007	Indefinida, salvo denuncia por cualquiera de las partes con preaviso de, al menos, 3 meses, anteriores a la fecha en que se dejará sin efecto				NUEVOS CONVENIOS: 32. Expte. 16/2016/AY-CON 49. Expte. 17/2017/AY-CON
3	2008	COLABORACIÓN	CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA RECEPCIÓN, REGISTRO Y REMISIÓN DE COMUNICACIONES QUE EL CIUDADANO DIRIJA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	14/11/2008	Vigencia inicial de 4 años, automáticamente prorrogado por otros cuatro años salvo denuncia expresa de alguna de las Administraciones intervinientes	NO		SECRETARÍA	
4	2011-28- CC-07	COLABORACIÓN	INCORPORACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	MINISTERIO DEL INTERIOR	11/04/2011	Vigencia inicial de 4 años, que se podrá prorrogar por periodos de un año de manera automática, salvo denuncia por escrito de alguna de las partes firmantes.	NO		POLICIALLOCAL	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXpte.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
5	2012-38-CC-07	COLABORACIÓN	LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	21/05/2012	ANUAL. PRORROGABLE SALVO DENUNCIA CON 3 MESES DE ANTELACIÓN A LA FINALIZACIÓN DEL MISMO	NO		RECURSOS HUMANOS	SE APRUEBA NUEVO CONVENIO EN JGL 11/11/2013 PARA AJUSTARLO A LEGISLACIÓN
6	2013-22-CC-02	COLABORACIÓN	APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICOS MUNICIPALES	COMUNIDAD AUTÓNOMA. CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	25/03/2013	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013. PRORROGABLE TÁCITAMENTE	SI		TESORERÍA	
7	2013-32-CC-05	COLABORACIÓN	TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN LA OAC	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y HACIENDA. GOBIERNO DE LA RIOJA	20/05/2013	INDEFINIDA	NO		SECRETARÍA	
8	2013-44/CC-07	COLABORACIÓN	CESIÓN DE USO GRATUITO DE LA PARCELA 6337112WM8863N0001SJ PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA A FAVOR DE CARITAS DIOCESANA DE LA RIOJA CON DESTINO A HUERTOS SOCIALES	CARITAS DIOCESANAS DE LA RIOJA	05/08/2013. MODIFICADO EN JGL DE FECHA 08/02/2016	2 AÑOS, RENOVABLE	NO		SERVICIOS SOCIALES	
9	2013-53/CC-10	COLABORACIÓN	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA COMPLETAR LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	02/12/2013	Desde su firma, y se extinguirá por acuerdo expreso de las partes o por denuncia presentada por una de ellas  NO VIGENTE	NO		SECRETARÍA	NUEVO CONVENIO Nº 47. EXpte. 6/2017/PE-GNL Aprobado en sesión 25/2017/JGL, de 23 de junio
10	2014-20-CC-01	COLABORACIÓN	ADHESIÓN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. TRANSMISIÓN DE DATOS Y ACCESO AL REGISTRO	ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	17/03/2014	Prorrogable por periodos anuales	NO		POLICIALOCAL	
11	2014-21-CC-02	COLABORACIÓN	CONSECUCCIÓN DE FINES DE INTERÉS PÚBLICO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS Y ABANDONADOS	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	17/03/2014	hasta 31-12-2014. Prorrogable, salvo denuncia expresa con al menos 3 meses de antelación	SI	El Ayuntamiento pagará 2.500 € anuales. Cantidad revisable por aplicación del IPC	SECRETARÍA	
12	2014-44-CC-08	COLABORACIÓN	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN AYUNTAMIENTO	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO "ALTAMIRA"	10/06/2014	INDEFINIDA	NO		RECURSOS HUMANOS	EN PERSONAL ANEXO. JGL 29/06/2015

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
13	2014-48-CC-09	COLABORACIÓN	ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS	FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA MONEDA Y GOBIERNO DE LA RIOJA	06/10/2014	Del 01/01/2016 al 31/12/2016 Aprobación Prórroga: 18/12/2015  NO VIGENTE	NO		INFORMATICA	NUEVO CONVENIO 44, EXPTE. 12/2017/AY-CON. Aprobado en JGL 18/2017, de 8 de mayo
14	2014-60-CC-12	COLABORACIÓN	APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	31/03/2014	31-12-2014. Prorrogado tácitamente por plazos anuales	SI	Implica: Coste del servicio el 4,50% sobre recaudación en voluntaria e interés de demora del ejercicio	TESORERIA	ACUERDO PLENO
15	2015-26-CC-05	COLABORACIÓN	REGULA LAS RELACIONES DE CARÁCTER PATRIMONIAL SOBRE EL EDIFICIO CONVENTO DE SAN FRANCISCO Y ESPACIOS ADYACENTES	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	09/03/2015	INDEFINIDA	SI	El ayuntamiento asumirá el coste de la redacción del Proyecto y de la Dirección Facultativa, así como el coste de la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la parcela denominada sequeral de San Francisco y Plaza de Don Ricardo Díaz Palacio que hayan sido adjudicadas pro la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el producido como consecuencia de las modificaciones, excesos de medición, contratos complementarios y cualquier otro gasto por incidencias que, en su caso, puedan acontecer durante la ejecución de las obras cuya financiación asume el Ayuntamiento de Calahorra. El límite máximo de la aportación municipal por todos los conceptos será de 150.000 €	SECRETARIA	
16	2015-40-CC-10	COLABORACIÓN	MICRO SEDE DEL XII FESTIVAL DE JÓVENES MÚSICOS EUROPEOS EN MAYO DE 2016	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN (EMMD)	27/04/2015	2016  NO VIGENTE	NO		CULTURA	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
17	2015-59-CC-14	COLABORACIÓN	PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA SECCIÓN DE CABECERAS DE COMARCA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL	GOBIERNO DE LA RIOJA	26/10/2015	Desde su firma hasta el 01-06-2016  NO VIGENTE	SI	El 26/10/2015 modificación del convenio aprobado inicialmente el 05/10/2015	INTERVENCIÓN	Publicación en BOR núm. 7, de 20/01/2016, Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, Resumen del del convenio que regula la participación del municipio en la sección de cabeceras de comarca del fondo de cooperación local de La Rioja para el año 2015.  NUEVO CONVENIO Nº 31. EXPTE. 13/2016/AY-CON Aprobado en JGL 23/2016, de 13 de junio
18	9/2016/UR-GNL	COLABORACIÓN	CONVENIO REGULADOR DE LA CESIÓN DE USO GRATUITO DE 224 M2 DE LA PARCELA 6237112WM8863N0001SJ, CON DESTINO A HUERTO EDUCATIVO	ASOCIACIÓN PRO-INFANTIA RIOJANA (APIR)	14/03/2016	2 AÑOS, RENOVABLE DE FORMA TÁCITA POR PERIODOS IGUALES	NO		SERVICIOS SOCIALES	Duplicado. figura con el número 21
19	2/2016/AY-CON	COLABORACIÓN	PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN DE ESQUÍ Y PERFECCIONAMIENTO PARA JÓVENES	FUNDACIÓN CAJA RIOJA, D.G. DE DEPORTES Y D.G. TURISMO	07/03/2016	2016  NO VIGENTE	SI	12 € POR PERSONA	DEPORTES	
20	3/2016/AY-CON	COLABORACIÓN	CONTINUACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO RIOJANO 2016	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER)	07/03/2016	2016  NO VIGENTE			CONSUMO	
21	9/2016/UR-GNL	COLABORACIÓN	CONVENIO REGULADOR DE LA CESIÓN DE USO GRATUITO DE 224 M2 DE LA PARCELA 6237112WM8863N0001SJ, CON DESTINO A HUERTO EDUCATIVO	ASOCIACIÓN PRO-INFANCIA RIOJANA (APIR)	14/03/2016	2 AÑOS, RENOVABLE DE FORMA TÁCITA POR PERIODOS IGUALES	NO		SERVICIOS SOCIALES	
22	4/2016/AY-CON	COLABORACIÓN	CONVENIO CON LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA RIOJA PARA FINANCIAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA V PASARELA DE MODA "CALAHORRA, CIUDAD DE LA VERDURA"	ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	18/04/2016	Hasta la finalización del evento  NO VIGENTE	SI	3.940 €	TURISMO	NUEVO CONVENIO Nº 42 EXPTE. 9/2017/AY-CON Aprobado en JGL 13/2017, de 3 de abril
23	5/2016/AY-CON	COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS PARA LA EDICIÓN DE UNA PUBLICACIÓN DENTRO DE LA " COLECCIÓN QUIINTILIANO DE RETÓRICA Y COMUNICACIÓN"	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	18/04/2016	Desde su firma hasta el 31.12.2016  NO VIGENTE	SI	1.500 €	CULTURA	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
24	8/2016/A Y-CON	COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS ACTOS CULTURALES A CELEBRAR EL DÍA DE LA RIOJA 2016	CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	02/05/2016	Hasta 31/12/2016  NO VIGENTE	SI	la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, se compromete a entregar al beneficiario la cantidad de tres mil ochocientos euros (3.800,00,-€),	CULTURA	NUEVO CONVENIO Nº 43 EXPTE. 10/2017/AY-CON Aprobado en JGL 17/2017, de 2 de mayo
25	6/2016/A Y-CON:	COLABORACION	ADHESIÓN A LA OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES (ORVE) DEL ESTADO. IMPLANTACIÓN DE RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	09/05/2016	Desde la publicación de la adhesión en el Boletín Oficial de La Rioja hasta la extinción del Convenio marco por el transcurso de los plazos o por la concurrencia de las circunstancias previstas en el clausulado.	NO		SECRETARÍA	Publicación en BOR núm. 130, DE 11/11/2016, Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se dispone la publicación del resumen del Protocolo de Adhesión del municipio de Calahorra al Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Administración Pública y hacienda, y la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), para la Implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTÉ.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
26	9/2016/A Y-CON:	COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES DEL XX CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA " CIUDAD DE CALAHORRA"	GOBIERNO DE LA RIOJA	09/05/2016	31/12/2016  NO VIGENTE		Se concede al Ayuntamiento una subvención por importe de 3.000 €	CULTURA	BOR núm. 10, de 27/01/2016, Resolución de 15 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación y el Ayuntamiento de Calahorra, para la financiación de los gastos de naturaleza corriente, correspondientes a la realización de la actividad denominada " Certamen Nacional de Pintura" .
27	3/2016/A Y-CON:	COLABORACIÓN	CONTINUACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO RIOJANO 2016	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	09/05/2016	2016  NO VIGENTE	SI	EL PRESUPUESTO TOTAL DE ESTAS ACCIONES ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 80.107,59 EUROS. LA ADER FINANCIARÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO EL 50% DE LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL, CON UN MÁXIMO DE 40.053,80 €	PROMOCIÓN ECONÓMICA	
28	10/2016/ AY-CON	COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	23/05/2016	Del 01/01/2016 al 31/12/2016  NO VIGENTE	SI	La D.G. de Cultura y Turismo contribuirá con un importe máximo de 23.000 €	TURISMO	NUEVO CONVENIO Nº 45 EXPTÉ. 13/2017/AY-CON Aprobado en JGL 20/2017, de 24 de mayo
29	11/2016/ AY-CON	SERVICIOS SOCIALES COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE LOS GASTOS DE PERSONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	CONSEJERÍA DE SALUD, DEL GOBIERNO DE LA RIOJA Firmado en fecha 04/11/2016	21/2016/JGL-Ord, 30.05.2016	Hasta el 31-12-2019, siendo extensivos sus derechos y obligaciones para las partes firmantes desde el 01/01/2016	SI	La aportación económica de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja será del 50%, pudiendo establecerse, en todo caso, una cuantía máxima de financiación, y correspondiendo al Ayuntamiento de Calahorra una aportación del 50% del total o, en su caso, de la que se acuerde a efectos de completar el 100% del gasto previsto.	SERVICIOS SOCIALES	ADENDA 2017: Ver nuevo convenio nº 50 Expte. 18/2017/AY-CON Aprobado en JGL 39/2017, de 2 de octubre

RELACION DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
30	14/2016/ AY-CON	CONVENIOS COLABORACION	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA FINANCIACIÓN PARCIAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MAESTRO ARROYO" DE CALAHORRA PARA EL CURSO ESCOLAR 2015-16.	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	22/2016/JGL-Ord, 06.06.2016	Desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2016  NO VIGENTE	SI	El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se compromete a entregar al Ayuntamiento la cantidad de 45.218,00 €.	CULTURA	NUEVO CONVENIO Nº 39 EXPTE. 5/2017/AY-CON Aprobado en JGL 10/2017, de 13 de marzo
31	13/2016/ AY-CON	COLABORACION	PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA SECCIÓN DE CABECERAS DE COMARCA, DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2016	GOBIERNO DE LA RIOJA	23/2016/JGL-Ord, 13.06.2016	Desde su firma hasta el 01-03-2017  NO VIGENTE	SI		INTERVENCIÓN	NUEVO CONVENIO Nº 46 EXPTE. 14/2017/AY-CON Aprobado en JGL 23/2017, de fecha 12 de junio.
32	16/2016/ AY-CON	COLABORACION	ADENDA 2016 AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS E INVERSIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES (Convenio 2007/29)	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	29/2016/JGL-Ord, 26.07.2016	DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016  NO VIGENTE			SERVICIOS SOCIALES	ADENDA 2017 NUEVO CONVENIO 49, Expte. 17/2017/AY-CON, Aprobado en sesión 38/2017/JGL, de 25 sepbre.
33	15/2016/ AY-CON	COLABORACION	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REALIZACIÓN DE MEDIDA JUDICIAL "PRESTACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD", DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	FUNDACIÓN PIONEROS	32/2016/JGL-Ord, 16.08.2016	DESDE LA FIRMA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUNDACIÓN PIONEROS AL GOBIERNO DE LA RIOJA	NO		SERVICIOS SOCIALES	
34	17/2016/ AY-CON	COLABORACION	CONVENIO DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA -CONSEJERÍA DE SALUD- PARA CONTROL E INSPECCIÓN PERIÓDICA DE ESTABLECIMIENTOS NO SANITARIOS EN LOS QUE REALIZAN PRACTICAS DE TATUAJE, MICRO PIGMENTACIÓN O PERFORACIÓN CUTÁNEA	GOBIERNO DE LA RIOJA - CONSEJERÍA DE SALUD-	38/2016/JGL-Ord, 03.10.2016	Desde el mismo día de su firma, y hasta transcurrido un año desde la misma	NO		URBANISMO	Publicado en BOR Núm. 126, de 2 de noviembre de 2016

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTÉ.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
35	13/2016/ AY-SUV	COLABORACIÓN	CONVENIO CON LA FEDERACIÓN RIOJANA DE FUTBOL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL DE HIERBA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE CALAHORRA Y DEL EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE	FEDERACIÓN RIOJANA DE FÚTBOL	45/2016/JGL- Ord, 21.11.2016	El presente convenio será efectivo a partir de la fecha de su suscripción y se extenderá hasta la liquidación de las obligaciones adquiridas en las actuaciones a realizar para la adecuación del campo de fútbol y el equipamiento necesario	NO	RECIBIR SUBVENCIÓN POR VALOR DE 100.000€ PARA CAMPO HIERBA ARTIFICIAL EN INSTALACIONES SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO Aportaciones económicas 1. Para obtener la subvención, debido a que actualmente no existen aportaciones del 1 % de las Quinielas Deportivas, por parte del Consejo Superior de Deportes, el Plazo marcado para la obtención de la subvención se encuentra entre 2015 y 2018. Este campo se empezó a utilizar en marzo del 2015 debido a la necesidad de uso del mismo por los clubes de la localidad, por lo que se incluye en el período 2015-2018, señalado por la RFEF. 2. El importe de la subvención dependerá de la disponibilidad existente en el período indicado. 3. En ningún caso deberá producirse incremento del presupuesto inicial de las obras.	DEPORTES	
36	22/2016/ AY-CON	COLABORACION	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA EL PROGRAMA SOCIAL PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN EL AÑO 2016.	GOBIERNO DE LA RIOJA	46/2016/JGL- Ord, 28.11.2016	Desde la firma del convenio hasta el 20 de diciembre de 2016, sin perjuicio de que sus efectos económicos sean desde el 1 de enero de 2016  NO VIGENTE	SI	La Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia se compromete a colaborar con una aportación máxima de 25.000,pp euros	SERVICIOS SOCIALES	
37	1/2017/C U-CLC	COLABORACÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN JUVENTUDES MUSICALES DE CALAHORRA PARA LA CESIÓN GRATUITA DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO IDEAL DURANTE EL AÑO 2017 PARA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS DE MÚSICA CLÁSICA EN EL AÑO 2017	ASOCIACIÓN JUVENTUDES MUSICALES DE CALAHORRA	2/2017/JGL, 16 ENERO	2017			CULTURA	
38	1/2017/A Y-CON	COLABORACIÓN	PROGRAMA DE INICIACIÓN AL ESQUÍ Y PERFECCIONAMIENTO PARA JÓVENES	FUNDACIÓN CAJA RIOJA, D.G. DE DEPORTES Y D.G. TURISMO	3/2017/JGL, 23 ENERO	2017	SI	12 € POR PERSONA	DEPORTES	



RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXYTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
39	5/2017/A Y-CON	CONVENIOS COLABORACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA FINANCIACIÓN PARCIAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MAESTRO ARROYO" DE CALAHORRA PARA EL CURSO ESCOLAR 2016-17	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	10/2017/JGL, 13 MARZO	Curso escolar 2016-2017	SI	El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se compromete a entregar al Ayuntamiento la cantidad de 45.218,00 €.	CULTURA	Publicado en BOR núm. 92, de 11/08/2017: Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y el Ayuntamiento de Calahorra para la financiación parcial de la Escuela Municipal de Música Maestro Arroyo
40	8/2017/A Y-CON	CONVENIOS	CONVENIO ENTRE AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA OBTENER LA DISTINCIÓN DE "MUNICIPIO EMPRENDE RIOJA: EMPRENDER EN LOCAL"	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	11/2017/JGL, 20 MARZO	Vigencia anual, comenzando su efectividad desde el momento de su firma y hasta la finalización de las actividades proyectadas, estableciéndose prórrogas tácitas y automáticas, salvo existencia de causa de resolución.	NO	El Ayuntamiento de Calahorra deberá contar con el personal suficiente además de dotar de un espacio físico, con las infraestructuras adecuadas (infraestructura de datos, luz, mobiliario y climatización) para acoger iniciativas empresariales, bien sea en la figura de un coworking, espacios comunes para el uso de múltiples emprendedores o en la figura de vivero de empresas, ubicaciones independientes exclusivas para cada empresa, o bien una mezcla de ambas.	EMPLEO DESARROLLO LOCAL	
41	7/2017/A Y-CON	CONVENIOS	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, E IBERDROLA CLIENTES S.A.U. E IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U. (IBERDROLA) PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CLIENTES DE CALAHORRA, CLIENTES DE ESTA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	IBERDROLA CLIENTES S.A.U. E IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U. (IBERDROLA)	11/2017/JGL, 20 MARZO	Desde el momento de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogándose tácitamente	SI		SERVICIOS SOCIALES	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXYTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
42	9/2017/A Y-CON	CONVENIOS	CONVENIO CON LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA RIOJA, PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES PARA LA PASARELA " CIUDAD DE LA VERDURA"	ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA RIOJA (ESDIR)	13/2017/JGL, 3 ABRIL	Hasta la finalización del evento	SI	Se recoge el compromiso por parte de dicha entidad de la confección de entre 16 y 20 trajes para la VI Pasarela "Calahorra, Ciudad de la Verdura", así como entre otros, la selección de modelos y la asistencia y coordinación de ensayos necesarios para el buen desarrollo de este proyecto. Por parte del Ayuntamiento asumir el coste derivado de estas tareas, estimado en 4.400 €.	TURISMO	
43	10/2017/AY-CON	CONVENIOS	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS ACTOS CULTURALES A CELEBRAR CON MOTIVO DEL DÍA DE LA RIOJA 2017	CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	17/2017/JGL, 2 MAYO	Hasta el día 31 de diciembre de 2017		El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, se compromete a entregar al beneficiario la cantidad de 3.800,00 €,	CULTURA	
44	12/2017/AY-CON	CONVENIO	ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA ENTRE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS	FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	18/2017/JGL, 8 MAYO	Desde que el Gobierno de La Rioja y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, den su conformidad a la presente adhesión a través de los correspondientes acuerdos de sus respectivos órganos competentes. Hasta el 31 de diciembre de 2017. Podrá prorrogarse, por años naturales, hasta un máximo de dos prórrogas, si así lo acordaran las partes antes de su vencimiento.	NO		SECRETARÍA	
45	13/2017/AY-CON	CONVENIOS	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	20/2017/JGL, 24 MAYO	Desde el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de 2017	SI	El Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Cultura y Turismo de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación contribuirá con una subvención de 25.000 €	TURISMO	Publicado en BOR nº 99, de 28/08/2017

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXPTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
46	14/2017/ AY-CON	CONVENIOS	PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA SECCIÓN DE CABECERAS DE COMARCA, DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2017	GOBIERNO DE LA RIOJA	23/2017/JGL, 12 JUNIO	Desde su firma hasta el 01-03-2018	SI		INTERVENCIÓN	
47	6/2017/ PE-GNL	CONVENIO Genérico/Personal	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EXTERNAS  Prácticas realizadas en Turismo entre las fechas 03/07/2017 a 31/08/2017.	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	25/2017/JGL, 23 JUNIO	Desde su firma hasta el 06/04/2021	NO		PERSONAL	
48	16/2017/ AY-CON	CONVENIO	REHABILITACIÓN DE DOS VIVIENDAS CON DESTINO ALQUILER SOCIAL Situadas: la primera en la C/ Basconia nº 21 Bajo D y la segunda en la Avda. de Numancia, nº 61 1ºD, en Calahorra, propiedad del Ayuntamiento	CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	29/2017/JGL, 24 JULIO	31/12/2017	Si	La colaboración de la Consejería de Fomento y Política Territorial se circunscribe exclusivamente al pago del 55% del coste final de las obras de rehabilitación (incluido IVA), con un máximo de 30.000,00 euros	URBANISMO	BOR 13/10/2017 Resolución de 9 de oct. de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relac. Instituc. y Acción Exterior, publicando resumen del Convenio
49	17/2017/A Y-CON	Convenio	ADENDA 2017 AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS E INVERSIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES (Convenio 2007/29)	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA  Firmado en fecha 19/10/2017	38/2017/JGL, 25 SEPTIEMBRE	Desde la fecha de su firma hasta el 31/12/2017, extendiendo sus efectos desde el 01/01/2017	SI	Realización de programas en materia de Servicios Sociales, cifrando la aportación máxima de la Consejería para el año 2017 en 290.208,25 €	SERVICIOS SOCIALES	BOR 15/11/2017 Resolución de 10 de noviembre de 2017. Publicación del resumen de la Adenda 2017
50	18/2017/A Y-CON	Convenio	ADENDA 2017 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE LOS GASTOS DE PERSONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (11/2016/AY-CON)	CONSEJERÍA DE SALUD, DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	39/2017/JGL- Ord, 2 OCTUBRE	2017	SI	Aportación de la Consejería de Salud: 18.543,00 €	SERVICIOS SOCIALES	
51	23/2017/ AY-CON	Convenios	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN CALAHORRA DE LA EXPOSICIÓN " HABLEMOS DE DROGAS" PROMOVIDA PRO LA FUNDACIÓN LA CAIXA ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 EN LOS TERRENOS DEL SILO	LA FUNDACIÓN " LA CAIXA"  Firmado. 25/10/2017	46/2017/JGL, 17 NOVIEMBRE	Desde su firma hasta el final del desmontaje de la exposición en la ciudad de Calahorra y, en cualquier caso, hasta que finalicen los compromisos de ambas partes.	NO		CULTURA	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXYTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
52	22/2017/ AY-CON	Convenios	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PASO SUPERIOR SOBRE LA N-232 Y LA AP-68 EN CALAHORRA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ITINERARIO PEATONAL EN CALAHORRA</p> <p><b>Firmado en fecha: 4 de diciembre de 2017</b></p>	GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	46/2017/JGL, 17 NOVIEMBRE	Desde su firma hasta la plena realización de las obligaciones y derechos que del convenio se deriven para cada una de las partes, con el límite máximo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y sin perjuicio de una eventual prórroga o resolución anticipada del mismo.	SI	40% restante de la inversión que se realice (límite 225.064,21 €)	URBANISMO	
53	19/2017/ AY-CON	Convenios	<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LOS C.E.I.P. AURELIO PRUDENCIO, QUINTILIANO Y ÁNGEL OLIVÁN DE CALAHORRA</p>	GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	48/2017/JGL, 4 DICIEMBRE	Desde su firma hasta la plena realización de las obligaciones y derechos que de és se derivan para cada una de las partes, salvo en el caso de una eventual resolución anticipada del mismo.	SI	<p>El Gobierno de La Rioja se compromete a financiar un 50% del gasto derivado de la ejecución de dichas obras, lo cual, conforme a los presupuestos bases de licitación de las mismas asciende a un importe inicial de 150.792,73 €</p> <p>50.792,73 €, con cargo a los presupuestos generales de 2017.</p> <p>100.000,00 €, con cargo a los presupuestos generales de 2018.</p>	CULTURA	
54	17/2017/ CU-GNL	Genérico Cultura	<p>ADHESIÓN A LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES ("PLATEA"), EDICIÓN 2018</p>	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (INAEM)	48/2017/JGL, 4 DICIEMBRE	2018			CULTURA	

RELACIÓN DE CONVENIOS  
Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº	EXYTE.	TIPO	OBJETO	FIRMADO CON	Fecha Aprobación	Vigencia	Implica Obligaciones Económicas	Obligaciones Económicas	Servicio Responsabl.	Observaciones
55	1/2018/AY-CON	Colaboración	<p>INTEGRACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA RIOJA, DENTRO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA RIOJA</p> <p>Firmado en fecha 23.06.2009</p> <p>Remisión de listado de materiales bibliotecarios adquiridos durante 2017 para la Biblioteca Municipal</p>	GOBIERNO DE LA RIOJA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO	23.02.2009	5 AÑOS Prorrogado de año en año				Convenio de referencia 2009/11